

**INFORME FINAL DE LA RED NACIONAL DE CANDIDATAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS
2020-2021**

- a. Reuniones con el personal de los órganos desconcentrados del Instituto sobre la logística para canalizar las denuncias de víctimas de VPMG que se presenten.

FECHA	DISTRITO(S) MUNICIPIO(S)	TEMAS TRATADOS
Del 15 de marzo al 15 de mayo de 2021	28 Consejos Distritales ElectORAles Locales IEPCGRO	a) Implementación de la Red Nacional AMCEE en el estado. b) Recepción y llenado de Formularios. c) Datos de contacto y tríptico informativo. d) Acciones durante el registro de candidaturas. e) Logística para canalizar a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación las denuncias de víctimas de VPMG que se presenten en los Consejos Distritales ElectORAles. f) Información sobre las vías de actuación existentes para denunciar la VPMG y las instituciones que brindan atención al respecto. Entrega de ejemplares de la Guía de Actuación ante Violaciones de los Derechos Políticos-Electorales de las Mujeres en Razón de Género y por Discriminación Interseccional, para que, a través del órgano distrital, se compartan a las Candidatas la guía citada.

- b. Reuniones de trabajo con otras instituciones para la atención de los casos de VPMG que se presenten contra las candidatas.

FECHA	INSTITUCIÓN (ES)	ENLACE	TEMAS TRATADOS
16 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Tribunal de Justicia Administrativa. 	Mtro. José Inés Betancourt Salgado. Mtra. Elena Arce García.	Presentación del Proyecto para la integración del Registro Local de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las mujeres en razón de género.

FECHA	INSTITUCIÓN (ES)	ENLACE	TEMAS TRATADOS
26 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Superior de Justicia. • Fiscalía General del Estado del Guerrero. • Fiscalía Especializada en Delitos Electorales 	<p>Dr. Alberto Lopez Celis.</p> <p>Jorge Zuriel de los Santos Barrila.</p> <p>Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.</p>	<p>Análisis del Proyecto de Convenio de Colaboración para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Local de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las mujeres en razón de género.</p>
16 de abril de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • IDEM 	<p>IDEM</p>	<p>Firma del Convenio de Colaboración Institucional para la Integración, Operación y Funcionamiento del Registro Local de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.</p>
14 de mayo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, encabeza Secretaría General de Gobierno de Guerrero. 	<p>Consejera Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, y Unidad Técnica.</p>	<p>Relativo a los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, en el Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, para atender lo referente al Análisis de Riesgo y Plan de Seguridad de las candidatas.</p>
14 de junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses AC. • Funcionariado participante en los Nodos Regionales dentro del Proyecto "Estrategia participativa para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género dentro del proceso electoral 20/21 en el estado de Guerrero". 	<p>Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación; y el Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre.</p>	<p>Plática informativa sobre la integración paritaria del Congreso del Estado y ayuntamientos, para atender dudas y planteamientos realizados por candidatas y quienes participaron con ellas durante la contienda electoral.</p>

- c. Celebración de alianzas estratégicas con OSC de defensoras, activistas, Notarios, etc. para coadyuvar en el litigio estratégico de los casos.

FECHA	OSC, NOTARIO, ETC	ENLACE	TEMAS TRATADOS
Del 26 de febrero al 05 de junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Equipos Feministas A.C. Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses A. C. 	<p>Lic Araceli Díaz Tagle</p> <p>Lic. Muriel Salinas Díaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Estrategia participativa para la prevención y atención de la VPMRG en el proceso electoral 2020-2021. Instalación de Nodos Regionales de Prevención y Atención de la VPMRG. Presentación de la Guía de Actuación Ciudadana para Identificar y Denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Presentación del Formulario de Google para el Registro y seguimiento de Casos de VPMRG: Interacción con la OSC para dar atención a las candidatas que se quejan por VPMRG en el proceso electoral 2020-2021. Integración de un estadístico de información para el estado de Guerrero.
Del 15 de febrero al 05 de junio del 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina A. C. (CIDHAL) 	Lic. Angélica E. Sánchez Santiago.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del “Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2018” a través de capacitaciones. Distribución entre las candidatas y participación en el sitio institucional del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, de los productos de este proyecto en el que coadyuvo el IEPCGRO, denominados: “Paridad en el registro de candidaturas en Guerrero y Morelos”, y el proceso electoral 2020-2021.

- d. Difusión de la Guía o Protocolo ABC de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

FECHA	MEDIOS DE DIFUSIÓN
22 de marzo del 2021	Evento virtual de Presentación de la Red Nacional AMCEE en Guerrero, donde se dio a conocer la Guía de actuación ante violaciones de los derechos políticos electorales de las mujeres en razón de género y por discriminación interseccional del IEPCGRO.
Del 01 al 15 de junio de 2021	A través de los correos electrónicos y WhatsApp se envió a 121 candidatas, que manifestaron su aceptación voluntaria de formar parte de la Red de Candidatas, a través del llenado del Formulario de Ingreso Red de Candidatas 2020-2021; y a un total de 2,771 candidatas que se obtuvo la respuesta afirmativa para pertenecer a la Red, en el Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN), la Guía de Actuación

FECHA	MEDIOS DE DIFUSIÓN
	ante Violaciones de los Derechos Políticos-Electorales de las Mujeres en Razón de Género y por Discriminación Interseccional, editada por el IEPC Guerrero.
Del 01 de mayo al 15 de junio de 2021	En las oficinas del IEPC Guerrero, se les hizo entrega a 25 candidatas de un ejemplar de la Guía de Actuación ante Violaciones de los Derechos Políticos-Electorales de las Mujeres en Razón de Género y por Discriminación Interseccional, editada por este Instituto Electoral.
	A través de los 28 Consejos Distritales Electorales del IEPC Guerrero, se les hizo entrega a 287 candidatas de la Guía de Actuación ante Violaciones de los Derechos Políticos-Electorales de las Mujeres en Razón de Género y por Discriminación Interseccional.

e. Eventos (conversatorios, foros, paneles, conferencias magistrales, etc.)

FECHA	EVENTO	ASISTENTES
18 de julio, 29 de agosto, 26 de septiembre y 9 de septiembre de 2019	“Se realizaron Cuatro Seminarios para el Fortalecimiento para el Liderazgo Político de las Mujeres”.	450 asistentes.
2 de septiembre del 2019	Foro “Paridad de género en órganos de elección constitutivos”.	242 asistentes.
9, 10 y 27 de noviembre de 2019	Talleres y conferencias “Fortalecimiento de la Participación Política y Ciudadana de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Guerrero”	270 asistentes.
16 de diciembre del 2019	Foro “La Reforma Constitucional en materia Político Electoral y la Paridad en Órganos de Elección Constitutivos”.	117 asistentes.
17 de febrero de 2020	“Primera Jornada Contra la Violencia Política en Razón de Género y Derechos Humanos”.	243 asistentes.
11 de marzo de 2020	“Foro Hacia la Paridad de Género en materia Político Electoral”.	100 asistentes.
24 de noviembre de 2020	2do. Seminario Internacional RELADES 2020: Violencias y conflictos. Experiencias y reflexiones de prevención y atención de las violencias.	Se transmitió a través de las redes sociales institucionales YouTube y Facebook, teniendo 764 reproducciones en Facebook, con un alcance calculado de 2,071 personas en este medio. Mientras que en YouTube, tuvo 30 visitantes.
24 de noviembre al 10 de diciembre de 2020	Jornadas para la Prevención, Atención, Sanción, Reparación y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y Derechos Humanos, en el marco de la Campaña Internacional de la ONU “16 días de Activismo contra la Violencia de Género”. - Transmisión y análisis de la película “Las Sufragistas” con la temática de la lucha de las	El total de eventos transmitidos a través de las redes institucionales YouTube y Facebook, durante los 16 días de activismo, de acuerdo a los datos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, tuvo un alcance para 43,500 personas en alcance de dichos eventos.

FECHA	EVENTO	ASISTENTES
	<p>mujeres a principios del S. XIX por el derecho al voto femenino.</p> <p>-Análisis de los “Lineamientos para que los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEPC Guerrero, prevengan, atiendan, y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género”.</p> <p>- Foro interinstitucional “Análisis de la violencia política en razón de género contra la mujer en el proceso electoral”.</p> <p>- Conferencia “Implementación de la INICIATIVA SUMA-ONU en el estado de Guerrero para el Empoderamiento de las Mujeres en la Participación Político Electoral”.</p> <p>- Conferencia “La violencia política y los derechos humanos de las mujeres guerrerenses”.</p> <p>- Conversatorio “Alianzas desde la civil contra la violencia política en razón de género contra las mujeres”.</p>	
17 de agosto al 11 de diciembre del 2020	Colaboración Institucional y con Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Igualdad y No Discriminación. Diplomado “Formación de capacitadoras en Derechos Humanos de las Mujeres, Poderío y Género”	Cursaron 45 Diplomantas
22 de enero de 2021	En el marco del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, los 10 institutos políticos firmaron el Pacto Estatal de los Derechos Político Electorales de las Mujeres Guerrerenses Libres de Violencia y Discriminación.	Se transmitió a través de las redes sociales institucionales YouTube y Facebook, teniendo un alcance de 9,388 usuarios al término del evento; con 3,872 interacciones; fue 235 veces compartido; se emitieron 1,000 comentarios y 219 reacciones
<p>Región Montaña: 5 de marzo Región Norte: 6 de marzo Región Centro: 10 de marzo Región Acapulco- Costas: 11 de marzo Región Norte: 12 y 15 de marzo de 2021 Región Centro: 17 de marzo de 2021 Región Acapulco- Costas: 18 de marzo de 2021</p>	<p>Proyecto: Estrategia Participativa para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en el Proceso Electoral 2020-2021 del Estado de Guerrero</p> <p>- Instalación de 4 Nodos Regionales para la Prevención y Atención de casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género que tendrán el objetivo de coordinar acciones para identificar casos de VPMRG, brindar atención y orientación a las víctimas y canalizarlas a las autoridades competentes.</p>	

FECHA	EVENTO	ASISTENTES
	- Se realizaron Reuniones Informativas Regionales para prevenir la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, con las organizaciones convocantes y las instancias participantes en dicho proyecto.	

f. Intercambios de información a la Red de candidatas a través del Correo Electrónico y WhatsApp, para envío de información y criterios de los tribunales y salas del TEPJF en la materia.

FECHA	CRITERIOS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTES
Del 15 al 30 de mayo de 2021	Tema: Registro de personas que cometan violencia política en razón de género	SUP-REC-91-2020 Y ACUMULADO
Del 15 al 30 de mayo de 2021	<p>A través de WhatsApp, a 121 candidatas, que manifestaron su aceptación voluntaria de formar parte de la Red de Candidatas, a través del llenado del Formulario de Ingreso Red de Candidatas 2020-2021, y a un total de 2,771 candidatas, que manifestaron su afirmación para pertenecer a la Red, en el Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN), se les compartió la siguiente información y material:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 51% una agenda para la igualdad. • Compendio tematizado de jurisprudencia y tesis, procesos electorales federal y locales 2017-2018. • Cuadernillo de jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos N° 4: Derechos Humanos y Mujeres • Los derechos políticos de las mujeres y como Defenderlos: Mujeres que deciden voces indígenas y afromexicanas hablan de política. • Link de acceso a la biblioteca Virtual del Curso sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, realizado por las Asociaciones Civiles Equipos Feministas y la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses en coadyuvancia con el IEPC Guerrero, entre otras instituciones • https://drive.google.com/drive/folders/1WfNB5TMVdtYFVuuMwggV4pVuMvY7BsUq?usp=sharing • Compendio Electoral del IEPC Guerrero. • Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans, el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación, en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana 	

FECHA	CRITERIOS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTES
	<ul style="list-style-type: none"> ● Pacto por una Democracia Paritaria Libre de Violencia en el Estado de Guerrero ● Análisis de Género es cuestión de poder ● El tiempo en masculino ● Guía para Identificar y Denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Guerrero. ● Criterios sobre Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género ● Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE. ● Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del IEPC Guerrero. ● Lineamientos para que los Partidos Políticos Registrados o acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. 	
Del 15 al 30 de mayo del 2021	Libro Temas Selectos sobre Violencia Política de Género.	
Del 15 al 30 de mayo del 2021	Invitación al taller de Seguridad y Mejores Prácticas en Twitter, del Instituto Nacional Electoral, realizado el 20 de mayo del 2021.	
Del 28 al 30 de mayo de 2021	Comunicado de Inmujeres mediante el cual llama a la acción ciudadana para que el proceso electoral 2021 se desarrolle con igualdad y sin violencia política de género, así como diversas infografías referentes al comunicado.	
Del 28 al 30 de mayo del 2021	Invitación a la Capacitación “Fiscalización y gastos de campaña” que se realizará el próximo 01 de junio del 2021.	
Del 28 al 30 de mayo del 2021	Invitación al Segundo curso en materia electoral para Lideresas políticas, indígenas, rurales y afroamericanas, a realizarse el próximo 02 de junio del 2021.	

g. Cursos de capacitación.

FECHA	TIPO DE CURSO	PARTICIPANTES
Del 22 de junio al 13 de agosto de 2020	Curso “Estrategias contra la Violencia Política para las Mujeres Líderesas en Guerrero”.	331 asistentes
Del 25 al 28 de agosto de 2020	Taller “Educando en Democracia con Igualdad y sin Discriminación”.	Se realizó a través de la plataforma electrónica Hangouts Meet de Google.
28 de julio de 2020	Análisis de la reforma político electoral en Guerrero. Violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad en todo”.	Se transmitió a través de las redes sociales institucionales YouTube y Facebook, 200 reproducciones en Facebook, con un alcance calculado de 500 personas en este medio. Mientras en YouTube, tuvo 45 visitantes.
Del 15 de febrero al 05 de abril de 2021	Curso virtual: Herramientas para fortalecer y blindar la participación política de las mujeres”.	212 participantes .
Del 8 de marzo al 5 de abril de 2021	Taller en línea “Participación Política de las Mujeres libres de Violencia Política”.	88 participantes.
Del 8 al 15 de febrero de 2021	Curso Virtual: Claves para Prevenir, Atender, Sancionar y Reparar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	172 participantes.
17 de marzo de 2021	Taller virtual sobre Violencia política contra las mujeres en razón de género	Se realizó a través de la plataforma electrónica Hangouts Meet de Google,
15 de abril de 2021	Curso-Taller para defensoras y defensores de los derechos político electorales de la comunidad afromexicana.	Se registraron 100 personas El evento se transmitió a través de Facebook del IEPC Guerrero, teniendo un total de 1,830 reproducciones.
26 de abril de 2021	Curso en materia electoral para lideresas políticas indígenas, rurales y afromexicanas.	Se registraron 100 personas.
03 de mayo de 2021	Taller de Comunicación política con perspectiva de género para medios de comunicación.	40 participantes en sala, 1,354 reproducciones en Facebook y un alcance de 8,390 personas, de acuerdo a los datos proporcionados por la Unidad Técnica de Comunicación Social del IEPC Guerrero.
28 de mayo de 2021	Capacitación Virtual en Materia de Delitos Electorales, con enfoque en “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”.	30 participantes en la plataforma virtual.
02 de junio de 2021	Segundo Curso en Materia Electoral para Lideresas Políticas, Indígenas, Rurales y Afromexicanas.	50 participantes en la plataforma virtual.

h. La Red en la Televisión, Radio, Prensa escrita y redes sociales.

TEMA: RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CANDIDATAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha	Espacio Informativo	Evento al que da cobertura
<p>Registro de candidaturas a la Gobernatura del Estado.</p> <p>Del 15 de febrero al 01 de marzo de 2021</p>	<p>Se transmitió a través de las redes sociales institucionales Facebook y YouTube del IEPC Guerrero.</p>	<p>En el marco de la recepción de solicitudes de registro de las candidaturas a la Gobernatura del Estado de Guerrero, presentadas por los Partidos Políticos acreditados ante el IEPC Guerrero, para este Proceso Electoral Local 2020-2021; la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, invitó a las aspirantes a candidatas que solicitaron su registro, a sumarse a la Red Nacional de Candidatas AMCEE; la cual tiene como objetivo brindarles acompañamiento y orientación, así como dar seguimiento a casos de violencia política contra la mujer en razón de género.</p>
<p>Registro de candidaturas a Diputación Local</p> <p>Del 7 al 21 de marzo de 2021</p>	<p>Se transmitió a través de las redes sociales institucionales Facebook y YouTube del IEPC Guerrero.</p>	<p>En el marco de la recepción de solicitudes de registro de las candidaturas de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, presentadas por los Partidos Políticos acreditados ante el IEPC Guerrero, para este Proceso Electoral Local 2020-2021; la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, invitó a las aspirantes a candidatas que solicitaron su registro, a sumarse a la Red Nacional de Candidatas AMCEE; la cual tiene como objetivo brindarles acompañamiento y orientación, así como dar seguimiento a casos de violencia política contra la mujer en razón de género.</p>
<p>Registro de candidaturas a Ayuntamientos</p> <p>Del 27 de marzo al 10 de abril de 2021</p>	<p>Se transmitió a través de las redes sociales institucionales Facebook y YouTube del IEPC Guerrero.</p>	<p>En el marco de la recepción de solicitudes de registro de las candidaturas a Ayuntamientos, presentadas por los Partidos Políticos acreditados ante el IEPC Guerrero, para este Proceso Electoral Local 2020-2021, la Mtra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera integrante de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, invitó a las aspirantes a candidatas que solicitaron su registro, a sumarse a la Red Nacional de Candidatas AMCEE; la cual tiene como objetivo brindarles acompañamiento y orientación, así como dar seguimiento a casos de violencia política contra la mujer en razón de género.</p>

TEMA: RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CANDIDATAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO		
Fecha	Espacio Informativo	Evento al que da cobertura
Del 15 de febrero al 30 de mayo de 2021	Página electrónica del IEPC Guerrero http://iepcgro.mx/	Invitación a las candidatas a formar parte de la Red a través del llenado del Formato de Ingreso AMCEE.
Del 15 de febrero al 30 de mayo de 2021	Página electrónica del Observatorio de participación política de las mujeres guerrerenses https://observatorioguerrero.org/	Invitación a las candidatas a formar parte de la Red a través del llenado del Formato de Ingreso AMCEE.

- i. Estadístico (sólo número) de precandidatas y candidatas registradas en la RED del día 15 de febrero al 30 de mayo de 2021, a través del formulario debidamente requisitado.

PRECANDIDATAS MUNÍCIPIES
(No fueron postuladas por sus partidos políticos)

PARTIDO POLÍTICO	CARGOS PROPIETARIA(S) Y SUPLENTE(S)						TOTAL
	PRESIDENTA(S)		SÍNDICA(S) / SÍNDICA (S) PROCURADORA(S)		REGIDORA(S)		
	PROP	SUPL	PROP	SUPL	PROP	SUPL	
Coalición PRI-PRD 	-	-	-	-	1	-	1
Morena 	2	-	-	-	1	-	3
TOTAL	2	-	-	-	2	-	4

CANDIDATAS A LA GUBERNATURA

PARTIDO POLÍTICO		TOTAL
Partido Acción Nacional		1
Movimiento Ciudadano		1
Partido Encuentro Solidario		1
Morena		No se obtuvo respuesta por parte de la candidata.
TOTAL		3

CANDIDATAS A DIPUTACIONES

Cargos propietaria(s) y suplente(s)

PARTIDO POLÍTICO	DISTRITO	MR		RP		TOTAL
		PROP	SUP	PROP	SUP	
Acción Nacional 	Distrito 3	1		-	-	4
	Distrito 4	-	1			
	Distrito 9	1	1			
Revolucionario Institucional 	Distrito 9	1	-	-	-	6
	Distrito 11	1				
	Distrito 15	1				
	Distrito 21	1				
	Distrito 27	1				
	Distrito 28					
Revolución Democrática 	Distrito 10	1	-	2		7
	Distrito 13	1				
	Distrito 17	1				

PARTIDO POLÍTICO	DISTRITO	MR		RP		TOTAL
		PROP	SUP	PROP	SUP	
	Distrito 22	1				
	Distrito 18	1				
Verde Ecologista de México 	Distrito 2	1	1	-	1	4
	Distrito 6	1	-	-	-	
Movimiento Ciudadano 	Distrito 2	1	1	1	2	8
	Distrito 6	1				
	Distrito 9	1				
	Distrito 12	1				
Morena 	Distrito 6	1		3	1	10
	Distrito 12	1				
	Distrito 17	1				
	Distrito 25	1	1			
	Distrito 27	1				
Partido Encuentro Solidario 	Distrito 20	1		1		2
Redes Sociales Progresistas 	Distrito 2	1				5
	Distrito 10	-	1			
	Distrito 23	1	1			
	Distrito 24	1				
Fuerza por México 	Distrito 3	-	1		1	6
	Distrito 6	-	1			
	Distrito 9	1				
	Distrito 11	1				
	Distrito 16	1				
TOTAL						52

CANDIDATAS MUNÍCIPIES

PARTIDO POLÍTICO	CARGOS PROPIETARIA(S) Y SUPLENTE(S)								TOTAL
	PRESIDENTA(S)		SÍNDICA(S)/SÍNDICA PROCURADORA(S)		REGIDORA(S)		CONSEJALA (S)		
	PROP	SUPL	PROP	SUPL	PROP	SUPL	PROP	SUPL	
Candidatura Independiente	-	-	1	-	2	2	-	-	5
Acción Nacional 	2	-	1	1	2	2	-	-	8
Coalición PRI-PRD  	-	1	3	-	1	1	-	-	6
Del Trabajo 	1	-	1	1	2	2	-	-	7
Movimiento Ciudadano 	1	-	1	-	2	1	-	-	5
Morena 	5	4	2	-	5	4	-	-	20
Redes Sociales Progresistas 	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Fuerza por México 	3	3	1	1	1	1	-	-	10
TOTAL	13	8	10	2	15	13	-	-	62

Con fecha 27 de marzo de 2021, dio inicio el registro de candidaturas de Ayuntamientos del Estado de Guerrero, y en seguimiento al PLAN DE ACCIÓN para la Red de Candidatas AMCEE del estado de Guerrero, se han realizado las siguientes acciones dentro de **la línea estratégica número dos**, correspondiente a la implementación:

1. Se solicitó a las Comisiones de Prerrogativas y Organización Electoral y de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos, se agregara al Sistema para el Registro de Candidaturas (SIRECAN), la siguiente pregunta para las candidatas: *¿Desea formar parte de la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular, en el ámbito estatal para dar Seguimiento a los casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021?* Con la opción de respuesta SI y NO, con la leyenda, en caso de ser positiva su respuesta: *el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero estará comunicándose con usted.*
2. Derivado de que, a través del Sistema para el Registro de Candidaturas, únicamente nos permitió obtener la respuesta afirmativa de las candidatas para pertenecer a la RED, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, les envía a través del correo electrónico y la herramienta WhatsApp, información respecto de la VPMRG, la Guía de Actuación ante Violaciones de los Derechos Políticos-Electorales de las Mujeres en Razón de Género y por Discriminación Interseccional, editada por el IEPC Guerrero, así como el formato electrónico denominado: **Formulario de Ingreso Red de Candidatas 2020-2021**, a efecto de que, a través de su llenado, manifestaran de manera voluntaria, la aceptación de formar parte de la Red de Candidatas.

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, acorde a la **línea estratégica número tres**, de seguimiento y monitoreo a presuntos casos de violencia política en razón de género, realiza un monitoreo personalizado a través del correo electrónico y la herramienta WhatsApp, en caso de que las candidatas sufran presuntos actos de violencia política, o el fin de apoyarlas con la canalización a las vías adecuadas, para su atención inmediata.

De un total de *3,739 candidatas inscritas ante el IEPC Guerrero, ***2,771 candidatas** propietarias y suplentes, manifestaron de manera voluntaria, a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN), **su intención de adherirse** a la "Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el ámbito estatal para dar Seguimiento a los casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021".

- Estadístico (sólo número) de precandidatas y candidatas registradas en la RED del día 15 de febrero al 30 de mayo de 2021, manifestaron su aceptación a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN).

CANDIDATAS A DIPUTACIONES

Cargos propietaria(s) y suplente(s)

PARTIDO POLÍTICO	MR		RP		TOTAL
	PROP	SUP	PROP	SUP	
Coalición PRI-PRD 	6	4	-	-	10
Candidatura Común PRI-PRD 	2	1	-	-	2
de la Revolución Democrática 	-	-	-	1	1
Coalición Juntos haremos Historia 	1	1	-	-	2
del Trabajo 	-	-	-	1	1
Movimiento Ciudadano 	5	-	-	-	5
Morena 	-	-	1	-	1
Encuentro Solidario 	1	-	-	-	1
Redes Sociales Progresistas 	9	10	1	1	21

Fuerza por México 	5	8	1	2	16
TOTAL					60

CANDIDATAS A MUNÍCIPES

PARTIDO POLÍTICO	CARGOS PROPIETARIA(S) Y SUPLENTE(S)								TOTAL
	PRESIDENTA(S)		SÍNDICA(S) PROCURADORA(S)		REGIDORA(S)		CONSEJALA(S)		
	PROP	SUPL	PROP	SUPL	PROP	SUPL	PROP	SUPL	
Candidatura Independiente	-	-	1	1	2	2	-	-	6
Acción Nacional 	5	4	4	2	16	15	-	-	46
Revolucionario Institucional 	17	22	20	20	150	155	-	-	384
de la Revolución Democrática 	23	23	21	23	155	171	-	-	416
Coalición PRI-PRD  	38	38	40	40	41	44	-	-	241
del Trabajo 	17	17	27	27	99	99	-	-	286
Juntos Haremos Historia  	22	20	8	8	-	-	-	-	58
Movimiento Ciudadano 	23	23	24	25	93	96	-	-	284

PARTIDO POLÍTICO	CARGOS PROPIETARIA(S) Y SUPLENTE(S)								TOTAL
	PRESIDENTA(S)		SÍNDICA(S) PROCURADORA(S)		REGIDORA(S)		CONSEJALA(S)		
	PROP	SUPL	PROP	SUPL	PROP	SUPL	PROP	SUPL	
Morena 	32	35	25	28	136	142	-	-	398
Encuentro Solidario 	14	14	15	15	47	48	-	-	153
Redes Sociales Progresistas 	19	16	24	21	80	79	-	-	239
Fuerza por México 	21	22	21	29	48	59	-	-	200
TOTAL									2,711

j. Acciones complementarias.

CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE JUNIO DE 2021

1. Casos de VPMRG contra precandidatas o candidatas y como se han atendido.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO							
No.	Candidata	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	Seguimiento
1.	C. Olga Sosa García	MC	Representación Proporcional	Diputación Propietaria	Actos de VPRGM intrapartidaria	Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO	El TEEGRO, en el expediente TEE/PES/015/2021, determina la existencia de violencia política en razón de género en contra de la C. Olga Sosa García y ordena registrar al C. Adrián Wences Carrasco, en el Registro Estatal de

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

No.	Candidata	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	Seguimiento
							Personas Condenadas y Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como hacer del conocimiento al INE para el registro correspondiente en el Sistema Nacional.
2.	C. Brígida Hernández Ortiz	Morena	Acatepec	Regiduría Propietaria	Discriminación política por parte del Candidato a Diputado de Morena por el Distrito 26 de la montaña Bernabé Vázquez Morales	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Se canalizó para asesoría a la defensoría de pueblos indígenas del TEPJF para su atención. De acuerdo a la organización que la apoyó no quiso seguir el trámite para interponer su denuncia.
3.	C. Jazmín Arriaga Torres	Morena	Chilpancingo de los Bravo	Sindicatura Propietaria	Actos que podrían configurar VPMRG.	Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO	Se llevó a cabo la Audiencia de pruebas y alegatos, el día 15 de junio de 2021. Se remitió al TEEGRO para que emita la resolución que en derecho proceda.
4.	C. Luisa Fernanda Fontova Torreblanca	PAN	Acapulco de Juárez	Presidencia Municipal Propietaria	Actos que podrían configurar VPMRG.	Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO	En instrucción Se siguen desahogando las medidas de investigación.
5.	C. Marcia Elsa Valencia Guzmán	Morena	La Unión Isidoro Montes de Oca, Guerrero	Presidencia Municipal Propietaria	Agresiones y violencia de parte del candidato opositor del PRI.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	No presentó ningún medio de impugnación.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

No.	Candidata	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	Seguimiento
6.	C. Marina Carranza Figueroa	PAN	Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero	Regiduría Propietaria	Actos que podrían configurar VPMRG.	Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO	<p>En instrucción mediante expediente TEE/JEC/180/2021, de fecha 16 de mayo de 2021, el TEEGRO, ordenó al Secretario Técnico de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del PAN, a través de la autoridad interna facultada, emita la resolución que conforme a su normativa interna corresponda, de lo cual debía notificar a la parte actora en 24 horas, y remitiera al TEE las constancias de cumplimiento a lo ordenado.</p> <p>Mediante acuerdo plenario de fecha 09 de junio, se tiene al Secretario Técnico de la Comisión Permanente Estatal y Secretario General del Comité Directivo Estatal del PAN, por incumpliendo lo ordenado.</p> <p>Y se ordena a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional PAN, que en el plazo de 24 horas contadas a partir de la notificación, emita la resolución correspondiente; y dentro de las 24 horas siguientes la notifique a la actora.</p>
7.	C. Luz Divina Ramírez Marroquín	COALICIÓN PRI-PRD	San Luis Acatlán, Guerrero	Presidencia Municipal Propietaria	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO	Desechado

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

<i>No.</i>	<i>Candidata</i>	<i>Partido político</i>	<i>Distrito o Municipio</i>	<i>Cargo de Postulación</i>	<i>Actos de violencia</i>	<i>Fuente que reporta</i>	<i>Seguimiento</i>
8.	C. Sara Salinas Bravo	PT	Eduardo Neri	PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Consejo Distrital 19 del IEPC Guerrero.	En instrucción Se están desahogando medidas preliminares de investigación.
9.	C. Edelmira del Moral Miranda	PRI	Mártir de Cuilapan	Regiduría Propietaria	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO	Mediante expediente TEE/JEC/193/2021, el TEEGRO, desechó de plano la demanda del Juicio Electoral Ciudadano
10.	C. Abelina López Rodríguez	Morena	Acapulco de Juárez	PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO	Mediante expediente TEE/PES/038/2021, el TEEGRO impuso una amonestación al denunciado Ricardo Taja Ramírez y al Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, solicitó la inscripción en el Registro de antecedentes de las personas agresoras de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, por una temporalidad de 6 meses, una vez que la resolución haya causado firmeza.
11.	C. Maricela Morales Ortiz	Morena	Pilcaya	Presidencia Propietaria	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO	El 05 de mayo, se dictaron medidas de protección para la ciudadana Maricela Morales Ortiz en el acuerdo 011/CQD/05-05-2021. El 15 de junio se llevó a cabo la Audiencia de pruebas y alegatos. Se turnó el expediente al TEEGRO para la resolución que en derecho proceda.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

No.	Candidata	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	Seguimiento
12	C. Eneida Lozano Reyes	Sistemas Normativos Internos	Ayutla de los Libres	Concejala Electa por Sistemas Normativos Internos	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPCGRO	Se dictaron medidas de protección. Sin embargo, se desistió de su escrito de queja.
13.	C. Erika Valencia Cardona	Morena	Tlapa de Comonfort	Presidencia Municipal	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Resuelto por el TEEGRO, en sesión virtual el 20 de mayo, donde determinó <i>inexistente</i> la infracción. Se está en comunicación con la denunciante, quien reportó que la Sala Regional declaró fundados los agravios de la quejosa, regresaron al Partido Político la decisión, sin embargo, el partido político no ha resuelto.
14.	C. Maribel Arrieta Rodríguez	PT	Mártir de Cuilapan	Regiduría Propietaria	Inconformidad por asignación de regidurías. Considera que violentaron sus derechos político electorales en razón de género.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	En proceso de impugnación
15.	C. Yadira Reyna Barrera	PT	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Regiduría Propietaria	Inconformidad por asignación de regidurías. Considera que violentaron sus derechos político electorales en razón de género.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	En proceso de impugnación
16.	C. Edith Ramírez Santos	RSP	Copalillo	Sindicatura Propietaria	Denunció en medios masivos que renunció a la candidatura debido a hostigamiento y violencia política contra las mujeres en razón de	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	La Unidad Técnica se comunicó con ella vía telefónica, informó que ya no quería participar políticamente, y en consecuencia había acudido al IEPC para ratificar su renuncia.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

No.	Candidata	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	Seguimiento
					género, que ejerció el candidato a la presidencia municipal Jesús Linares Trinidad.		
17.	C. Diana Itzel Hernández Hernández	Morena	Distrito 25	Diputación Propietaria	Denunció amenazas en su celular y amedrentamiento el día de la jornada electoral, derivado de que había patrullas del municipio no identificadas con números borrados merodeando su casa.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Después del día de la jornada electoral no reportó otro asunto.
18.	C. Selene Sotelo Maldonado	PRI	Municipio de Xalpatláhuac	PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA	Se comunicó a través del número de la Red, para solicitar orientación para interponer denuncia ante el IEPGRO por razones de violencia política contra la mujer. Ha recibido amenazas de muerte e insultos de todo tipo ella y su familia para que renuncie al cargo de parte del candidato a la alcaldía de MORENA.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	En proceso de impugnación, solicitará medidas de protección y cautelares. Se le envió la Guía de actuación contra VPMRG para que retomara los formatos para denunciar con sus abogados.
19.	C. Alejandra Orihuela Martínez	Morena	Municipio de Pilcaya	Regiduría Propietaria	Inconformidad por asignación de regidurías. Considera que violentaron sus derechos político electorales en razón de género.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	En proceso de impugnación

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

No.	Candidata	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	Seguimiento
20.	C. Guadalupe Díaz Ramírez	Partido del Trabajo	Municipio de Atenango del Río	Regidora Propietaria	Inconformidad por asignación de regidurías. Considera que violentaron sus derechos políticos electorales en razón de género.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	En proceso de impugnación
21.	C. María de los Ángeles Vázquez Pastor.	Partido de la Revolución Democrática	Municipio de Chilpancingo	Regidora Propietaria	Se queja por mala asignación de regidurías. Considera que su mismo partido y el Consejo Distrital violentaron sus derechos políticos electorales en razón de género por ser mujer.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Presentó impugnación ante el Consejo Distrital correspondiente.
22.	C. Flor Añorve Ocampo	Partido Revolucionario Institucional	Distrito 21	DIPUTADA PROPIETARIA ELECTA	Fue privada de la libertad por hombres armados, media hora después la liberaron, No presentó denuncia ante instancia administrativa ni jurisdiccional	Periódicos (Local y Estatal) Redes Sociales y diversos medios de comunicación	No emitió denuncia, queja ni comentario alguno respecto a la publicación en medios.
23.	C. María Guadalupe Deloya Bello	Morena	Ayuntamiento de Eduardo Neri (Zumpango)	Presidencia Municipal Propietaria	Hombres armados balearon durante la madrugada del día 8 de abril de 2021, el portón de la vivienda de la aspirante, la candidata no se encontraba en el domicilio cuando ocurrieron los hechos.	Periódicos (Local y Estatal) Redes Sociales y diversos medios de comunicación	No emitió denuncia, queja ni comentario alguno respecto a la publicación en medios.
24.	C. Maricarmen Cabrera Lagunas	Morena	Ayuntamiento Municipal Zihuatanejo	Presidencia Municipal Propietaria	Denunció en medios masivos que fue amenazada junto con sus militantes y simpatizantes para que no	Periódicos (Local y Estatal) Redes Sociales y diversos	No presento denuncia ante el IEPCGRO, Solicitó medidas cautelares al gobierno del estado para continuar su campaña, las cuales le fueron otorgadas a través de

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

No.	Candidata	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	Seguimiento
					asistieran a su arranque de campaña.	medios de comunicación	una patrulla policiaca y 5 policías estatales que la acompañaron en sus recorridos de campaña.
25	C. Magdalena Ramírez Pacheco	Morena	Ayuntamiento Municipal Zihuatanejo	Presidencia Municipal Suplente	Denunció en medios de comunicación que hombres armados la quisieron privar de su libertad, cuando salía de una tienda de autoservicio.	Periódicos (Local y Estatal) Redes Sociales y diversos medios de comunicación	No emitió denuncia, queja ni comentario alguno respecto a la publicación en medios.
26.	C. Olivia Azucena López Rogel	Movimiento Ciudadano	Ayuntamiento Municipal Pedro Ascencio de Alquisiras	Presidencia Municipal Propietaria	El dirigente Estatal de Movimiento Ciudadano, C. Adrián Wences Carrasco, manifestó en medios masivos que la candidata no realizo campaña, se encuentra fuera del estado luego de recibir amenazas del crimen organizado.	Periódicos (Local y Estatal) Redes Sociales y diversos medios de comunicación	Comentó que la no interposición de denuncia es por temor y miedo que le pase algo a ella y su familia.

SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN LOCALES A CANDIDATAS QUE NO SE ADHIRIERON A LA RED Y POR TANTO NO SE COMUNICÓ LA UNIDAD TÉCNICA CON ELLAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE JUNIO DE 2021

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

No.	Candidata	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta
1.	C. Felicitas Martínez Solano	Morena	Distrito 15	Diputación Propietaria	Denunció en medios masivos que se le discriminó por ser indígena me'phaa y con ello acusa Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	Periódicos (Local y Estatal) Redes Sociales y diversos medios de comunicación

1. Quejas recibidas en materia de VPMG y medidas cautelares

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

No.	Candidata	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Seguimiento
1.	C. Eleazar Marín Quebrado	Partido de la Revolución Democrática	Ayuntamiento de Teloiloapan	Síndica Procuradora	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Se le otorgaron medidas de protección
2.	C. Olga Sosa García	Movimiento Ciudadano	Representación Proporcional	Diputación Propietaria	Actos de VPRGM intrapartidaria	Medidas de reparación. Se ordenó al C. Adrián Wences Carrasco, se abstengan de realizar acciones u omisiones que de manera directa o indirecta tengan por objeto o resultado, intimidar, molestar o causar un daño, perjuicio u obstaculizar el ejercicio del cargo de la C. Olga Sosa García.
3.	C. Maricela Morales Ortiz	Morena	Ayuntamiento Municipal Pilcaya	Presidencia Propietaria	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Se le otorgaron medidas de protección.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

<i>No.</i>	<i>Candidata</i>	<i>Partido político</i>	<i>Distrito o Municipio</i>	<i>Cargo de Postulación</i>	<i>Actos de violencia</i>	<i>Seguimiento</i>
4.	C. Eneida Lozano Reyes	Sistemas Normativos Internos	Ayutla de los Libres	Concejala Electa por Sistemas Normativos Internos	Interpone queja por actos que podrían configurar VPMRG.	Se le otorgaron medidas de protección.
5.	C. Diana Itzel Hernández Hernández	Morena	Distrito 25	Diputación Propietaria	Denunció amenazas en su celular y amedrentamiento el día de la jornada electoral, derivado de que había patrullas del municipio no identificadas con números borrados merodeando su casa.	Solicitó al Gobierno del estado medidas de protección, las cuales fueron otorgadas.

2. Resoluciones de los PES y JDC en materia de VPMRG.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO				
No.	Nombre	Partido Político	Denunciado	Expediente
1.	C. Olga Sosa García	Movimiento Ciudadano	C. Adrián Wences Carrasco	El TEEGRO en el expediente TEE/PES/012/2021, determinó la inexistencia de la violencia política en razón de género.
2.	C. Olga Sosa García	Movimiento Ciudadano	C. Adrián Wences Carrasco	El TEEGRO, en el expediente TEE/PES/015/2021, determinó la existencia de violencia política en razón de género en contra de la C. Olga Sosa García y ordenó registrar al C. Adrián Wences Carrasco, en el Registro Estatal de Personas Condenadas y Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como hacer del conocimiento al INE para el registro correspondiente en el Sistema Nacional.
3.	C. Abelina López Rodríguez	Morena	C. Ricardo Taja Ramírez	El TEEGRO en el expediente TEE/PES/038/2021 determinó la existencia de violencia política en razón de género.
4.	C. Erika Valencia Cardona	Morena	CC. Esther Araceli Gómez Ramírez y Marcial Rodríguez Saldaña	El TEEGRO en el expediente TEE/PES/021/2021, determinó la inexistencia de la violencia política en razón de género.

3. Denuncias ante la FEPADE por delito de VPMRG.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

<i>No.</i>	<i>Candidata</i>	<i>Partido político</i>	<i>Distrito o Municipio</i>	<i>Cargo de Postulación</i>	<i>Actos de violencia</i>	<i>Seguimiento</i>
1.	C. Maricarmen Cabrera Lagunas	Morena	Ayuntamiento Municipal Zihuatanejo	Presidencia Municipal Propietaria	Denunció en medios masivos que fue amenazada junto con sus militantes y simpatizantes para que no asistieran a su arranque de campaña. Presento denuncia ante la FEPADE por violencia política de género y ante la SEIDO por amenazas	No presento denuncia ante el IEPCGRO, Solicito medidas cautelares al gobierno del estado para continuar su campaña, las cuales le fueron otorgadas a través de una patrulla policiaca y 5 policías estatales que la acompañaron en sus recorridos de campaña.

Registro nacional de infractores

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

No.	Nombre	Cargo	Partido Político	Expediente
1.	C. Adrián Wences Carrasco	Coordinador de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano.	Movimiento Ciudadano	<p>TEE/PES/015/2021</p> <p>Sanción aplicable.</p> <p>Se impone al denunciado una multa de cien UMAs, en términos del artículo 416, fracción II, de la LIPEEG.</p> <p>Se ordena se registre al denunciado en el Registro Estatal de Personas Condenadas y Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.</p>
1.	C. Ricardo Taja Ramírez	Candidato a la Presidencia municipal de Acapulco de Juárez.	Partido Revolucionario Institucional	<p>TEE/PES/038/2021</p> <p>Se impone una amonestación al ciudadano Ricardo Taja Ramírez y al Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Se solicita la inscripción en el Registro de antecedentes de las personas agresoras de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, por una temporalidad de 6 meses, una vez que la resolución haya causado firmeza.</p>

ANEXO FOTOGRÁFICO

Candidatas que manifestaron su aceptación voluntaria de formar parte de la Red de candidatas, a través del llenado del Formulario de Ingreso Red de Candidatas 2020-2021.





Entrega a las candidatas en las oficinas del IEPC Guerrero, la Guía de Actuación ante Violaciones de los Derechos Políticos-Electorales de las Mujeres en Razón de Género y por Discriminación Interseccional, editada por el IEPC Guerrero.



Entrega a las candidatas en los Consejos Distritales Electorales del IEPC Guerrero, la Guía de Actuación ante Violaciones de los Derechos Políticos-Electorales de las Mujeres en Razón de Género y por Discriminación Interseccional, editada por el IEPC Guerrero.







